

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO DG-ITJMMPYH-016/20  
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ROTULOS EN VINIL PARA VEHICULOS DEL ITJMMPH"

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 09 (nueve) de noviembre del año 2020 (dos mil veinte), encontrándose en la Sala de Juntas, del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasque y Henríquez, ubicada en Camino Arenero No. 1101 Colonia el Bajío, en la Sala de Juntas, del Instituto ubicada en Camino Arenero No. 1101, Colonia El Bajío, de esta ciudad, se reunieron representantes de la Unidad Centralizada de Compras y del Órgano Interno de Control, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, reunidos con la finalidad de efectuar la presentación y apertura de proposiciones de esta licitación, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, en adelante "LA LEY".

Una vez fenecido el plazo para la entrega de sobres con propuesta económica, por parte de los licitantes (09 de noviembre de 2020 a las 11:30 horas) fueron presentadas propuestas por parte de los siguientes participantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	FELIPE SANABRIA PÉREZ
02	JORGE ARTURO GUERRERO MORA

Acto seguido, el miembro del Órgano Interno de Control, proceden a realizar la apertura de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de las personas físicas y jurídicas participantes, revisando la documentación presentada sin entrar al análisis de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

Licitantes / Documentos requeridos de las proposiciones	FELIPE SANABRIA PÉREZ		JORGE ARTURO GUERRERO MORA	
	ENTREGO		ENTREGO	
	SI	NO	SI	NO
Anexo No. 2	X		X	
Anexo No. 3	X		X	
Anexo No. 4	X		X	
Anexo No. 5	X		X	
Anexo No. 6	X		X	
Anexo No. 7	X		X	
Anexo No. 8	X		X	
Anexo No. 9	X		X	
Anexo No. 10	X		X	

Licitantes /Documentos requeridos de las proposiciones	FELIPE SANABRIA PÉREZ		JORGE ARTURO GUERRERO MORA	
	ENTREGO		ENTREGO	
	SI	NO	SI	NO
Anexo No. 11	X		X	
Propuesta Técnica (Anexo 12)	X		X	
Propuesta Económica (Anexo 14)	X		X	
Total de hojas	19 fojas		23 fojas	

A continuación se dio lectura a los montos totales iva incluido de las propuestas, y se indican a continuación:

Nombre del Licitante.	Partidas cotizadas	Total de la Propuesta económica IVA incluido.
FELIPE SANABRIA PÉREZ	1	\$161,944.12
JORGE ARTURO GUERRERO MORA	1	\$152,580.60

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, estas podrán ser desechadas si se comprueba alguno de los causales establecidos en la LEY y su Reglamento y Bases de la Convocatoria. La participación de las personas físicas y jurídicas y la personalidad de quienes los representan, quedo acreditada con los documentos que se exhibieron para su admisión y que fueron revisados por la Unidad Centralizada de Compras.

Las proposiciones se recibieron para su evaluación (cuantitativa y cualitativa) y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual se notificara el día 12 de noviembre de 2020, a partir de las 17:00 horas, fecha y hora que podrán ser diferidas siempre que el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:00 horas, del día 09 nueve de noviembre de 2020.

Por la Unidad Centralizada de Compras:

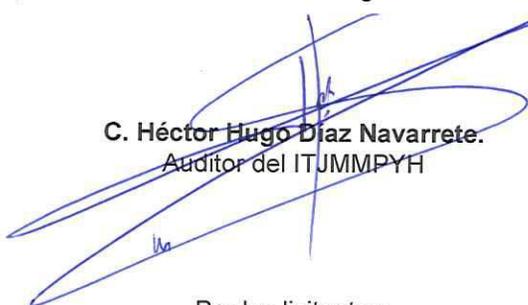
C. Julio Cesar Jiménez Zermeño  
Coordinador de Compras del ITJMMPYH

C. Xochitl Cordero Estrada  
Comprador del ITJMMPYH





En representación del Titular del Órgano Interno de Control:

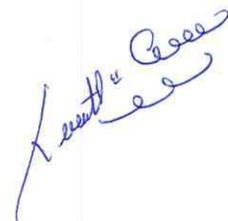
  
C. Héctor Hugo Díaz Navarrete.  
Auditor del ITJMMPYH

Por los licitantes:

  
C. Jorge Arturo Guerrero Mora

  
En representación de Felipe Sanabria Pérez

Esta hoja de firmas es parte del ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO DG-ITJMMPYH-016/20 – “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ROTULOS EN VINIL PARA VEHICULOS DEL ITJMMPH”





## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."